

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta.</sup> Asamblea  
Legislativa

7<sup>ma.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

29 de mayo de 2012

### **I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

#### P. del S. 2664

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para añadir un nuevo sub-inciso 23 y reenumerar el actual sub-inciso 23 como 24 al Artículo 6 de la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”, a fin de requerirle al Secretario de la Agencia, la creación de clubes de personas de edad avanzada con el propósito de promover su recreación y actividad física; para otros fines.”

(RECREACION Y DEPORTES; Y DE BIENESTAR SOCIAL)

#### P. del S. 2665

Por el señor Díaz Hernández:

“Para crear la “Ley de estacionamientos de visitantes y empleados en instalaciones públicas”, disponer que se compartan los estacionamientos entre visitantes y empleados y fijar penalidades.”

(GOBIERNO)

#### P. del S. 2666

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar el inciso 3 del Artículo 2 de la Ley Núm. 141-2008, conocida como la “Ley del uso del Desfibrilador Automático Externo” a los fines de establecer el requerimiento de que exista un Desfibrilador Automático Externo en todos los establecimientos privados en el país.”

(SALUD)

R. C. del S. 1039

Por el señor Fas Alzamora:

“Para dejar sin efecto la Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Luis G. Fortuño, la cual activa las disposiciones de la Ley Núm. 76 de 5 de mayo de 2000 al amparo del Boletín Administrativo Núm. OE-2011-013 de 12 de abril de 2011.”

(GOBIERNO)

R. del S. 2765

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la joven estudiante Angelisabel Nieves Landrón, por los logros académicos alcanzados y reconocidos en los Actos de Graduación de la Escuela de la Comunidad Génaro Bou del municipio de Corozal.”

isa/at